

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMARONES FRANANT DEPASCAM S.A. CELEBRADA EL 14 DE
FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los CATORCE días del mes de FEBRERO del año 2020, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cda Lagos del Batán, Urb. De Lago solar 60, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana CAMARONES FRANANT DEPASCAM S.A. con la concurrencia de los socios: la Sra. CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA, en representación de los niños: DE PASQUALE CANESSA ANTONIO ESTEBAN propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, y de DE PASQUALE CANESSA FRANCESCA propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y el Sr. DE PASQUALE ANTONIO propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sra. CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA. Inmediatamente el Presidente ordena que al Secretario Ad-Hoc, DE PASQUALE ANTONIO, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES FRANANT DEPASCAM S.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, sugiriéndole al Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la gerente general y Representante Legal de la compañía CAMARONES FRANANT DEPASCAM S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) por DE PASQUALE CANESSA ANTONIO ESTEBAN, la señora CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA en calidad de representante legal, accionista; f) por DE PASQUALE CANESSA FRANCESCA, la señora CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA en calidad de representante legal, accionista ; f) el Sr. ANTONIO DE PASQUALE, accionista y secretario ad-hoc; f) CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA, Presidente de la Junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de febrero del 2020


DE PASQUALE ANTONIO

CC#0952616274

SECRETARIO AD-HOC.